



Programa Anual de  
Evaluación 2025

**FICHA CONAC**

**Evaluación de  
Consistencia y  
Resultados del Fondo  
de Aportaciones para  
los Servicios de Salud  
(FASSA)**

**Ejercicio Fiscal 2024**



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027



**CGPI**

COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



**SECRETARIA  
DE SALUD**



**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**FICHA CONAC**

**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Ejercicio Fiscal 2024**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Nombre de la evaluación:**

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Ejercicio Fiscal 2024.

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):**

15/04/2025

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):**

15/06/2025

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Mtra. Diana Quechol Cadena

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**



La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por las Unidades Responsables del Fondo, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Fondo.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por la DTED.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El fondo en la entidad opera a través de cuatro programas: 1)187-57 Atención médica integral, 2) 202-5M Fortalecimientos a los servicios de salud 2024, 3) 226-6A Garantizar una vida sana promoviendo el bienestar para los tlaxcaltecas y 4)201-5L Control administrativo de OPS Salud de Tlaxcala.
- El fondo cuenta con evaluaciones pasadas como referente para la toma de decisiones futuras.
- Los programas operados por el fondo no cuentan con un diagnóstico del problema, limitándose únicamente a describir la situación actual del problema sin tomar en cuenta los lineamientos establecidos por la MML.
- La UR a cargo de los programas operados con el fondo recolecta información para monitorear su desempeño en matrices de indicadores de resultados.
- Imposibilidad de seguimiento a beneficiarios, por la carencia de definición de áreas de enfoque y poblaciones que respondan a las problemáticas atendidas por cada programa
- La MIR del proyecto 187-57. Atención médica integral cuenta con más de 100 indicadores, lo cual constituye una incongruencia metodológica.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### Diseño

- Los programas operados por el fondo están alineados a los documentos de planeación estatal y nacional, así como a la Agenda 2030.
- Las metas de los indicadores de las MIR de los programas operados por el FASSA están debidamente redactadas, conteniendo una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

##### Planeación y Orientación a Resultados:



- La UR recolecta información de los cuatro programas operados a su cargo para monitorear su desempeño en matrices de indicadores de resultados.
- La UR realiza la sistematización en el seguimiento de todos los ASM y de evidencia de su cumplimiento.

#### **Operación**

- El FASSA tiene documentados sus procesos en un Manual de Procedimientos específico.
- La UR a cargo de los programas cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

#### **Percepción de la población atendida**

- Los programas operados por el fondo cuentan con un instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios.

#### **Resultados**

- El FASSA documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito mediante indicadores de la MIR por cada programa que opera con sus recursos.

### **2.2.2 Oportunidades:**

#### **Diseño**

- Se identificó que la redacción de la problemática de los programas operados por el fondo presenta áreas de oportunidad.

#### **Operación**

- Imposibilidad de seguimiento a beneficiarios, por la carencia de definición de áreas de enfoque y poblaciones que respondan a las problemáticas atendidas por cada programa.
- La UR no cuenta con mecanismos documentados que permitan supervisar y verificar el cumplimiento de procedimientos descritos en el Manual de Procedimientos FASSA.

#### **Medición de resultados**

- La MIR del proyecto 187-57. Atención médica integral cuenta con más de 100 indicadores, lo cual constituye una incongruencia metodológica

### **2.2.3 Debilidades**

#### **Diseño**

- Los programas operados por el fondo no cuentan con un diagnóstico del problema, limitándose únicamente a describir la situación actual del problema sin tomar en cuenta los lineamientos establecidos por la MML.
- Los programas no cuentan con una metodología de cuantificación de poblaciones o áreas de enfoque objetivo, potencial y atendida.

#### **Cobertura y Focalización**

- Los programas operados por el FASSA no cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo.



- Los programas operados por el FASSA no cuentan con mecanismos para identificar a su población objetivo, está definido en un documento institucional a la población potencial y objetivo en donde también las cuantifica, sin embargo, no establece mecanismos y fuentes de información utilizadas para su estimación y actualización.

#### **2.2.4 Amenazas:**

Derivado de los hallazgos identificados por el equipo evaluador en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo, no se observan amenazas.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

- Los programas operados por el fondo tienen procedimientos documentados y sistematizados en plataformas electrónicas.
- Se cuenta con una alineación directa y consolidada de los programas del FASSA con la lógica de la planeación, tanto sectorial, como nacional e internacional, para la contribución en el logro de los objetivos estratégicos de dicha planeación.
- Se identifica que no existe una metodología para la cuantificación de áreas de enfoque y poblaciones potencial y objetivo de los programas del FASSA.
- Se cuenta con MIR que permiten monitorear y dar seguimiento a los programas que ejecutan con el fondo, y estas cumplen con los elementos mínimos para hacerlo (fichas técnicas).
- Se identifica que existen posibles complementariedades y coincidencias por parte de los programas del FASSA con otras intervenciones públicas federales, para los que haya evidencia.

El fondo obtuvo una valoración final de **2.83 puntos de 4 posibles**, lo que representa un desempeño con oportunidades de mejora respecto a las temáticas señaladas.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

**R1.** Elaborar un documento diagnóstico por cada proyecto (programa) que ejecuta recursos del FASSA en la entidad, que permita identificar y caracterizar de manera precisa el problema que requiere atención mediante su intervención. Al respecto se recomienda revisar el documento titulado Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales emitidos por el CONEVAL y la SHCP, el cual se puede utilizar como una guía para la elaboración de dichos diagnósticos, los cuales se puede consultar en la siguiente liga:

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf)

**R2.** Redactar el problema público identificado, considerando las particularidades y necesidades que atiende cada programa operado por el fondo, en apego a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico. Asimismo, se deberá asegurar que dichos problemas estén alineados con el objetivo del FASSA establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

**R3.** Reformular la cobertura del fondo en el estado a partir de la definición del problema en los diagnósticos a elaborar por cada programa.



- R4.** Redactar los nuevos resúmenes narrativos de las MIR de los proyectos en relación con las nuevas descripciones de las problemáticas de los programas que afectan a la población o área de enfoque, basándose en los lineamientos mencionados por la Metodología de Marco Lógico.
- R5.** Limitar la cantidad de actividades elaboradas en la MIR del programa Atención Médica Integral 2024, debido a que en su matriz se puede encontrar un fin, un propósito, tres componentes y 104 actividades, generando así que sea muy extensa.
- R6.** Incluir en los diagnósticos de los proyectos que sean elaborados las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, lo anterior de acuerdo con la problemática que atienda cada programa.
- R7.** Formalizar el plan estratégico del FASSA que actualmente se encuentra en proceso de revisión y validación por parte del OPD Salud.
- R8.** Formalizar el manual de procedimientos del FASSA que actualmente está proceso de revisión y validación por parte del OPD Salud. De igual forma, será necesario actualizar los procesos con la finalidad de que estos se apeguen a la realidad operativa del fondo en la entidad, derivado del proceso de transición que experimentan los servicios de salud en la entidad.
- R9.** Incluir en los diagnósticos de los proyectos, que sean elaborados, las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones y áreas de enfoque atendidos, lo anterior en apego a la problemática que atiende cada programa.

#### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Yirlean Dayana Ramos Feria

##### **4.2 Cargo:**

Coordinador de la evaluación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Bryant Nikol Velasco Pacheco, Beatriz Berenice Ramírez Juárez y Dafne Pelayo Panayeta

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

[ramos.yirlean@evaluare.mx](mailto:ramos.yirlean@evaluare.mx)

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

22 29 78 35 99

#### **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

##### **5.1 Nombre del programa evaluado:**

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

##### **5.2 Clave del programa:**

NA

##### **5.3 Ente público coordinador del programa:**

Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tlaxcala

##### **5.4 Poder público al que pertenece el programa:**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

##### **5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**

Federal  Estatal  Local

##### **5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:**



**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

- Departamento de Planificación y Finanzas

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

- Hiram Flores Hernández Jefe de Departamento de Planeación y Finanzas  
[mtro.heh@gmail.com](mailto:mtro.heh@gmail.com) - (241) 1961986

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

- 6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional   
6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$\\$272,368.00 (con IVA incluido)

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos Estatales

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<https://capi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>